

NONCUSTODIAL TEST
C/O NONCUSTODIAL TEST
125 MAIN STREET
MESA, AZ 85201

October 21, 2024

Katie Hobbs
Governor


DEPARTMENT OF ECONOMIC SECURITY
Your Partner For A Stronger Arizona

Angie Rodgers
Director

RE: CUSTODIAL TEST TEST and NONCUSTODIAL ATLAS TEST
AZCARES No.: 001428730400

Noticia de Paternidad al Supuesto Padre

CUSTODIAL TEST TEST ha afirmado bajo juramento que usted es el padre del(de los) siguiente(s) niño(s):

<u>Nombre (s)</u>	<u>Fecha de Nacimiento</u>
CHILD TEST	

El Estado de Arizona está tratando de establecer la paternidad del(de los) niño(s) que se nombra(n) arriba. Esta es su oportunidad para evitarse un proceso civil costoso respondiendo voluntariamente a este aviso. Usted puede responder a estas acusaciones solicitando un Examen Genético de ADN o Reconocimiento Voluntario o una combinación de métodos si hay más de un niño. Existe la posibilidad de que pueda haber o no pueda haber otros supuestos padres involucrados en este caso. Por favor considere esto al tomar su decisión. Antes de completar los formularios que se incluyen, lea las siguientes instrucciones cuidadosamente.

Examen Genético De ADN

Si usted desea tener un examen genético de ácido desoxirribonucleico (ADN) para determinar la paternidad, verifique que la adjunta **Declaración Jurada del Padre Reconociendo Paternidad y/o Aceptación de Quedar Obligado por los Resultados del Examen Genético** esté preparado adecuadamente con su nombre legal, número de seguro social, y lugar de nacimiento correctos. Si usted necesita corregir algún detalle por favor póngale sus iniciales a cada corrección que haga. No cambie ninguna información sobre la madre o el(los) niño(s). Complete este formulario usando sólo tinta **NEGRA**.

1. En la Página 2 de 3, ponga "X" en el cuadrado EG al lado del niño del que usted desea tener un examen genético de ácido desoxirribonucleico (ADN) para determinar paternidad.
2. En la Página 3 de 3, firme frente a un notario público en la línea en blanco sobre su nombre.

Firme el Acuerdo. Se le dará una cita para que usted se haga el examen genético y no tendrá que pagar en el momento de su cita. Si mediante el examen genético se determina que usted es el padre, el Estado de Arizona le requerirá reembolsar \$85.00 por persona examinada por los honorarios incurridos de ADN.



Reconocimiento Voluntario

Si usted desea reconocer que usted es el padre natural del (de los) niño(s) que se nombra(n) arriba, verifique que la **Declaración Jurada del Padre Reconociendo Paternidad y/o Aceptación de Quedar Obligado por los Resultados del Examen Genético** que se incluye está preparada adecuadamente con su nombre correcto, número de seguro social y lugar de nacimiento correctos. Si usted necesita corregir algún detalle por favor ponga sus iniciales en cada corrección que haga. **No cambien ninguna información sobre la madre o el(los) niño(s).** Complete este formulario usando sólo tinta **NEGRA**

1. En la Página 2 de 3, ponga una "X" en el cuadrado AA al lado del niño que usted desea reconocer como su hijo natural.
2. En la Página 3 de 3, firme frente a un notario en la línea en blanco sobre su nombre.

Al completar la **Declaración Jurada del Padre Reconociendo Paternidad y/o Aceptación de Quedar Obligado por los Resultados del Examen Genético** de esta manera, está reconociendo que usted es el padre natural del(de los) niño(s) que usted seleccionó. Después de que la madre haya firmado este documento, se presentará al Secretario del Tribunal. La **Declaración Jurada del Padre Reconociendo Paternidad y/o Aceptación de Quedar Obligado por los Resultados del Examen Genético** le solicita al Tribunal registrar una Orden de Paternidad nombrándolo a usted como el padre legal. Es importante que usted entienda que registrar una Orden de Paternidad le impone a usted una obligación de sustento y proporciona además una base para decisiones sobre asuntos y toma de decisiones jurídicas y tiempo para estar con los padres.

Usted debe también firmar y ponerle la fecha al **Aviso de Aceptación de Paternidad Informada** el cual es un aviso formal informándole a usted que pueden o no haber otros supuestos padres. El **Aviso de Aceptación de Paternidad Informada** también dice que la División de Servicios de Sustento para Menores (DCSS) le ha informado a usted sobre su derecho a tener un examen genético de la sangre para determinar si usted es el probable padre biológico y de su derecho a tener la paternidad litigada en el Tribunal Superior.

Hoja de Información Personal

Por favor complete la Hoja de Información Personal, sin importar su selección. Si usted tiene conocimiento sobre cualquier información personal que pueda afectar este caso por ejemplo, si CUSTODIAL TEST TEST estuvo casada en el momento de concebir al (a los) niño(s) nombrado(s) en este caso, por favor suminístrenos la información detallada en su **Hoja de Información Personal**.

Si usted no responde a esta carta para el 11/18/2024 la Oficina del Procurador General procederá a presentar una demanda de paternidad en su contra y el tribunal le puede ordenar pagar todos los gastos incurridos al establecer paternidad y sustento de menores.

Si usted tiene alguna pregunta sobre este aviso, puede comunicarse con el Servicio al Cliente de DCSS al (602) 252-4045 (dentro de Condado de Maricopa), o gratis al 1-800-882-4151, ó Servicios de TTY/TDD: 7-1-1. También puede ponerse en contacto con nosotros por e-mail en el sitio web de DCSS en www.azdes.gov/dcss.

Equal Opportunity Employer / Program • Auxiliary aids and services are available upon request to individuals with disabilities • To request this document in alternative format or for further information about this policy, contact the Division of Child Support Services at (602) 252-4045; TTY/TDD Services: 7-1-1 • Disponible en español en línea o en la oficina local.

Programa y Empleador con Igualdad de Oportunidades • Servicios y ayudantes auxiliares para personas con discapacidades están disponibles a petición • Para obtener este documento en otro formato u obtener información adicional sobre esta política, comuníquese con la División de Servicios de Sustento para Menores al (602) 252-4045; Servicios de TTY/TDD: 7-1-1 • Available in English online or at the local office.

